



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

1036

///doba, 16 MAY 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Concurso de la Cátedra "Problemáticas Filosóficas", Sección Español, realizado el 3 de mayo del corriente y para la cual fue convocada la profesora Violeta Isabel Guyot de la Universidad Nacional de San Luís, como parte integrante del jurado, junto a la profesora Nilda Garimaldi y al profesor Luís Adrián Urtubey de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo 240/11,
Las Resoluciones del Honorable Consejo Superior 764/11,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el pago de un día y medio de viáticos a la profesora Violeta Isabel Guyot de la Universidad Nacional de San Luís, como parte integrante del jurado, junto a la profesora Nilda Garimaldi y el profesor Luís Adrián Urtubey de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Concurso de la Cátedra

f



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

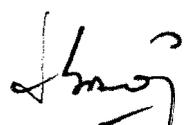
“Problemáticas Filosóficas”, Sección Español, realizado el 3 de mayo del corriente, por un monto de **pesos setecientos cincuenta (\$750.-)**

Art. 2º.- Reconocer los gastos de pasajes San Luís -Córdoba, Córdoba-San Luís, a la profesora Violeta Isabel Guyot de la Universidad Nacional de San Luís, como parte integrante del jurado, junto a la profesora Nilda Garimaldi y el profesor Luís Adrián Urtubey de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Concurso de la Cátedra “Problemas Filosóficas”, Sección Español, realizado el 3 de mayo del corriente, por un monto de **pesos cuatrocientos cincuenta (\$450.-)**

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

~~SR. CARLOS GABRIEL GRILLO~~
~~AL PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA~~
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba